



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 138-2021

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que el señor **ABNER JONATHAN PICÓN CASTILLO**, Auxiliar Administrativo en Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Izabal, en memorial de fecha 4 de mayo del año en curso, solicita que se revoque o suspenda el Acuerdo número 112-2021, emitido por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 15 de abril de 2021, por el que se le concedió licencia con goce de salario para sustentar la Evaluación General Privada (evaluación oral) en el Área Privada, por el período comprendido del 23 de abril al 22 de mayo del presente año, ya que la fecha que se tenía programada fue suspendida y reprogramada; así mismo indica que se presentó a trabajar el 4 de los corrientes y en un futuro pueda solicitar el período faltante, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 31 numeral 3, del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º.** Dejar sin efecto a partir del 4 de mayo del año en curso, el Acuerdo número 112-2021, emitido con fecha 15 de abril del año en curso, por el que se concedió licencia con goce de salario al señor **ABNER JONATHAN PICÓN CASTILLO**, Auxiliar Administrativo en Delegación del departamento de Izabal, para sustentar la Evaluación General Privada (evaluación oral) en el Área Privada, de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales en el Centro Universitario de Zacapa de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, del 23 de abril al 22 de mayo del año en curso;

**ARTÍCULO 2º.** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día doce de mayo de dos mil veintiuno.

**COMUNÍQUESE:**

MSc. Mynor Custodio Franco Flores  
Magistrado Presidente



Dr. Ramulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Vocal Primero

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Vocal Segundo



---

*Tribunal Supremo Electoral*

---

*Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra*  
**Magistrada Vocal Tercero**

*MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños*  
**Magistrado Vocal Cuarto**

*MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez*  
**Secretario General**

